



PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR FRANCISCO TORREGLOSA PÉREZ contra COLPENSIONES

Rad. 23-001-31-05-005-2020-00095-00.

SECRETARIA. Montería, seis (06) de septiembre de 2021. Al señor Juez, informo a Usted que está pendiente aprobar las costas; ordenadas en primera instancia **PROVEA.**


LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO. Montería, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría, ordenadas en primera instancia a favor de la parte la demandada Colpensiones.-

Por otro lado como quiera que se finalizó la etapa del proceso ordinario, se ordenará el archivo del expediente.-

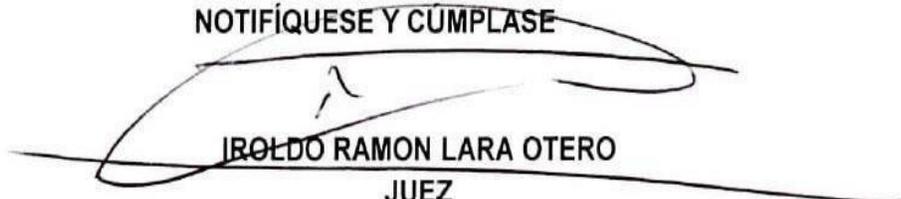
Por lo manifestado, este JUZGADO,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandada y en contra del demandante.

SEGUNDO: ARCHIVE el expediente por lo manifestado en la parte motiva.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ